



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Cultura de la Nación disponga que el “Palacio San José – Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza” abra sus puertas al público todos los días de la semana.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Lidia Ascarate, Karina Banfi, Mario Negri, Soledad Carrizo, Rogelio Frigerio, Gustavo Hein, Pedro Galimberti, Juan Martín, Mario Barletta, Jorge Rizzotti, Mario Barletta, Marcela Coli, Gerardo Cipollini, Héctor Stefani.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Palacio San José, Museo y Monumento Histórico Nacional Justo José de Urquiza es uno de los museos más importantes de nuestro país y el único localizado en la Provincia de Entre Ríos.

Además de su enorme valor como testimonio de una época y como exponente de nuestro patrimonio histórico y cultural, el Palacio San José se ha convertido con el paso del tiempo en uno de los principales atractivos turísticos de la provincia, complementándose con otros de la región, entre ellos los que pueden apreciarse en la ciudad de Concepción del Uruguay.

En su página web se señala que “el Palacio San José, Museo y Monumento Histórico Nacional “Justo José Urquiza”, en Entre Ríos, fue la residencia del primer presidente constitucional de Argentina. Actualmente es un espacio cultural que propone un recorrido por la historia argentina y regional del siglo XIX, a través de documentos históricos, pinturas, mobiliario y objetos antiguos. Además, el Museo ofrece charlas, talleres, espectáculos y visitas guiadas.

El Palacio San José es el edificio histórico más importante de Entre Ríos por su arquitectura exquisita y por la vegetación que lo rodea. Construido en el medio del monte entrerriano a partir de 1848, el palacio está conformado por 38 habitaciones y cuenta con 7 antiguas dependencias de servicio, 2 jardines, 40 hectáreas de parque, 2 patios, un lago artificial y una capilla con la cúpula decorada por el pintor Juan Manuel Blanes. En 1935, fue declarado Monumento Histórico Nacional y al año siguiente se convirtió en museo.

El edificio también fue el escenario de la vida política de Entre Ríos, de la historia de la región y de la organización política del país de fines del siglo XIX. Gran parte de esa historia se refleja en el archivo documental del museo, uno de los más importantes de la región. Está integrado por 107.000 documentos y 670 libros



contables, que dan cuenta de aspectos económicos, históricos, políticos y sociales de la época.

Entre las piezas que forman parte de la colección del Museo se destacan un retrato del General Urquiza realizado por el pintor uruguayo Juan Manuel Blanes; medallas conmemorativas y parte del mobiliario que perteneció a Urquiza, como una cama y una cocina octogonal de hierro fundido. El Museo cuenta, además, con una biblioteca que cuenta con aproximadamente 5.400 volúmenes entre libros, folletos y revistas. Los materiales abarcan desde fines siglo XVIII hasta la actualidad. Uno de los ejemplares más antiguos es Vida y Acciones de Alejandro el Grande de Quinto Curcio, publicado en España en 1699.

Algunos de los materiales fueron aportados por el propio Urquiza como el Atlas de la Confederación Argentina de Martín de Moussy, publicado en 1867 o ejemplares de El Correo de Ultramar, una publicación francesa con noticias de la moda, la literatura y la historia del siglo XIX. Constituye uno de los acervos documentales más importantes de la región que permite conocer aspectos de la historia nacional, provincial y regional de esa época.”

En la actualidad el Museo abre sus puertas al público de jueves a domingo, lo que impide que pueda actuar como un atractivo turístico en plenitud, dado que numerosos contingentes y visitantes particulares se ven imposibilitados de acceder los demás días de la semana.

No ignoramos que el Palacio requiere importantes acciones de mantenimiento y aún de intervenciones más relevantes, que resultan imprescindibles para asegurar la adecuada conservación y protección de tan rico patrimonio. Pero ello no debería ser óbice para que el Museo abra sus puertas al público todos los días de la semana, como corresponde a un sitio que genera tanto interés y que tiene tanta relevancia en la actividad turística de la región.



Es por ello que solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto de declaración.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Lidia Ascarate, Karina Banfi, Mario Negri, Soledad Carrizo, Rogelio Frigerio, Gustavo Hein, Pedro Galimberti, Juan Martín, Mario Barletta, Jorge Rizzotti, Mario Barletta, Marcela Coli, Gerardo Cipollini, Héctor Stefani.